



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT. 2008

Res. H N° 1388-08

Expte. N° 4.761/08

VISTO:

La nota N° 3.173 presentada por la Mgr. Elizabeth BELLAVILLA, solicitando ayuda económica para solventar los gastos de la realización del "1er Encuentro de estudiantes y graduados en Ciencias de la Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Mgr. Ana de ANQUIN, autoriza imputar los mencionados gastos a los fondos de esa Escuela, hasta la suma total solicitada;

Que la Profesora Elizabeth Bellavilla presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones realizadas con motivo del Encuentro mencionado, las cuales ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Mgr Elizabeth Bellavilla gastos ocasionados por la realización del encuentro mencionadas en el exordio, hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$500,00).

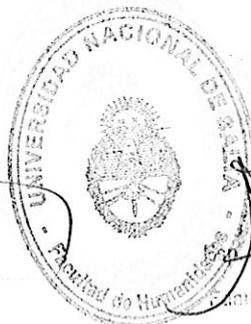
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación - DEP. 03.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, , Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

djm/jcl

Lucía del Valle Fernández

PROF. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María de la Ronda
PROF. FLOR de MARIA de la RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa